



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZAS DE LA CATEGORIA DE PROFESORADO PLENO Y AGREGADO

CONCURSO DE ACCESO CONVOCADO POR RESOLUCION: 23/02/2018
 B.O.P.V.: 26
 CATEGORIA: Profesor Agregado N° ORDEN PLAZA 26
 AREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada
 DEPARTAMENTO: Física Aplicada I
 CENTRO: Escuela Ingeniería de Bilbao
 DEDICACION: Plena
 PERFIL DE LA PLAZA: Bilingüe

PROPUESTA DE PROVISION DE LA PLAZA

ASISTENTES

PRESIDENTE:

D./Dña. Fernando Rosado

VOCAL SECRETARIO:

D./Dña. Enrique Ortega

VOCAL PRIMERO:

D./Dña. J. Ignacio Pérez de la Cruz

VOCAL SEGUNDO:

D./Dña. Cristina Fariñas

VOCAL TERCERO:

D./Dña. M^{te} del Coro Albaridi

En Bilbao
 reunidos los miembros de la Comisión reseñados al margen, que ha de juzgar el concurso de Acceso para la provisión de la plaza de la Categoría de Profesor Agregado del área de conocimiento Física Aplicada I

de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea convocada por Resolución de 23/107/2018
 Acuerda realizar la siguiente Propuesta de Provisión a favor del concursante citado a continuación o de dejar desierta la misma

CONCURSANTE:

Julen Ibañeta

Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección propone, por orden de puntuación, los siguientes suplentes para el caso de que la concursante o el concursante, inicialmente propuesto renuncie a firmar el contrato o no cumpla con los requisitos establecidos para su provisión:

SUPLENTE:

.....



Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitatea

Esta propuesta se realiza de conformidad con los informes y las cuantificaciones aritméticas siguientes (indicándose para cada concursante el voto y la cuantificación aritmética de cada uno de los miembros de la Comisión).

TRIBUNAL	EJERCICIO							PROVISION NOMBRE Y APELLIDOS
	1º	2º	3º	TOTAL PUNTOS (Pruebas)	HABILITADO/ ACREDITADO	EUSKERA	TOTAL PUNTOS	
El Presidente	41	13	25	79	SI		79	J. Ibañeta
El Secretario	41	13	25	79			79	J. Ibañeta
Vocal 1º	41	13	25	79			79	T. Ibañeta
Vocal 2º	41	13	25	79			79	J. Ibañeta
Vocal 3º	41	13	25	79			79	T. Ibañeta

Leioan, a. 15 de Enero de 2019



Universidad Euskal Herriko
del País Vasco Unibertsitatea

Concluido el acto, siendo las 19:16 horas del día 15/01/2019, se levanta por el Presidente la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe con el visto bueno del Presidente y la firma de todos los asistentes.

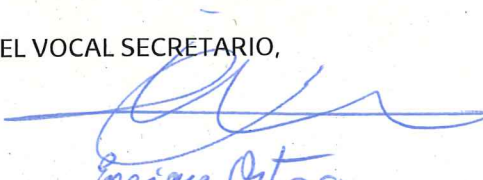
Contra la Propuesta de provisión o de dejar desierta la plaza, realizada por la Comisión las candidatas y los candidatos podrán presentar reclamación ante la Rectora o Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles desde su publicación en la Sección de Concursos del Personal Docente e Investigador, del rectorado. La reclamación se instruirá por la misma Comisión que analiza las reclamaciones de las Comisiones de Acceso del Personal docente e investigador funcionario y será resuelta por la Rectora o Rector. Si en el plazo de tres meses desde la interposición de la reclamación no se hubiese dictado Resolución expresa, se entenderá como rechazo de la Reclamación presentada, quedando abierta la vía Contencioso-Administrativa en el plazo de 6 meses a contar desde la desestimación presunta (artículo 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

No se admitirá la reclamación si el reclamante no se hubiese presentado a las pruebas.

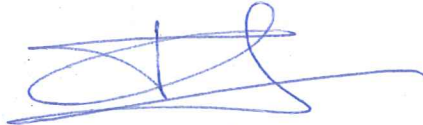
EL PRESIDENTE,


Fdo.: Fernando Plazaola

EL VOCAL SECRETARIO,


Fdo.: Enrique Ortega

EL VOCAL PRIMERO,


Fdo.: T. Ignacio Pérez de Caceres

EL VOCAL SEGUNDO,

Cristina Favières
Fdo.: Cristina Favières

EL VOCAL TERCERO,

E. Alberdi
Fdo.: M^{te} del Coro Alberdi